

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135: "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO"

Periodo - 01 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2019

Entidad:	SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA
Área Responsable:	Dirección Administrativa Financiera y Coordinación del Talento Humano
Acrónimo	STCTEA
Sector	Gestión Administrativa, financiera y del Talento Humano
Misión	Elaborar y dar seguimiento a la planificación integral de la Amazonía; así como dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los recursos asignados previstos en la Ley para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

I. Antecedentes

Mediante Decreto Presidencial No. 135 de fecha 11 de septiembre de 2017 el Señor Presidente de la República, emiten las normas de optimización y austeridad del gasto público.

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCION I: GASTO EN PERSONAL

a) Sobre la unificación de escala remunerativa

La Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se rige por la escala remunerativa de 20 grados, conforme normativa legal del Ministerio de Trabajo.

b) Sobre las Remuneraciones mensuales unificadas

c) Los egresos incurridos en servicios para el desarrollo de las actividades operacionales administrativas, en el grupo 51 en cuanto a **Gastos en Personal, Remuneraciones Unificadas** (egresos por remuneraciones de servidores y trabajadores) **Salarios Unificados** (Egresos por salarios de trabajadores sujetos al Código de Trabajo de conformidad con los Contratos individuales); la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, ha cumplido lo referido en el presente Decreto 135, ejecutando los valores asignados en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 8,33 %, es decir que se encuentra en el rango normal de la ejecución presupuestaria, de un mes de gestión, y con un 83.30 % en el cumplimiento del ejercicio fiscal.

d) Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia.

La Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, no aplica.